

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Jueves 15 de Febrero de 1900

Núm. 136

NOTAS POLITICAS

En el Congreso comenzó ayer la discusión del proyecto de ley del timbre, apoyando su voto particular el conde de Retamoso. Esta discusión durará tres sesiones cuando menos, pues hay presentadas más de sesenta enmiendas.

En el Senado continuó la discusión del proyecto del Catastro, defendiendo su enmienda el Sr. Conde de Torres-Cabrera, que se declaró partidario de que en las provincias en que no estén concluidos y aprobados los trabajos de las Brigadas agrónomicas, se establezca el registro fiscal.

De esta manera se conseguirá favorecer a los propietarios de buena fé, evitando que los Ayuntamientos intervengan en las cuestiones económicas que, en su concepto, deben de ser de la exclusiva incumbencia del Estado.

El Conde de Torres Cabrera probó que las referidas Brigadas habían cometido graves errores, y que en su consecuencia la provincia de Córdoba tributaría como las de Sevilla, Granada y Málaga juntas, lo cual constituye una verdadera monstruosidad.

La vacante de senador producida por el conde de Fernandina no se proveerá hasta Abril, pues en esa fecha termina el plazo que la ley concede para que dicho señor pueda optar por la nacionalidad española ó la americana.

INDIRECTAS

¡Vaya un regalo!

El del chaleco verde botella; el que la pita me regaló, ha estado ahora en los Madriles y me ha traído un gran bastón.

¡Buena preséa;

seguro apoyo, báculo insigne de mi vejez! ¿Quién á la Corte te llevaría? ¿Quién fué tu padre? Dímelo, ¿quién?

Vil mouddientes con cien corcovas; torcida infame, ¿qué hacías allí? ¿Quién te había dicho, arropía enferma, que ese avechicho iría á Madrid?

Y ¿quién te puso ante sus ojos, —que son dos huevos en infusión,— para que el tío se enamorara y te trajeran á ésta región?

Permita el cielo que el arbolito que dió tal palo muera de golpe; y el que me trajo tal regalito, llorando penas... en él se ahorque!

El P. Cobos.

Comisión provincial

Sesión del 10 de Febrero

En dicha sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Suspender de empleo y sueldo al oficial auxiliar de la Sección del Censo electoral don José Canales Cáceres, nombrando en su lugar y con carácter de interino al aspirante á oficial de la Secretaría de la Corporación don Francisco Sandice y Morales, con 1.750 pesetas anuales.

Suspender asimismo al aspirante á oficial del Consejo provincial de Agricultura don Fernando Roldán y Romero, nombrando en su remplazo interino, con 1.500 pesetas anuales, á D. Isidro Revuelto.

Suspender asimismo al oficial mayor letrado de la Secretaría don Guillermo Belmonte Müller, nombrando interinamente en su remplazo, con el haber de 3.000 pesetas anuales, al Licenciado don Enrique Pavón Rosales.

Trasladar á D. Manuel Herrero Obis, actual auxiliar de la Sección de quintas á la plaza de aspirante á oficial de la Secretaría, con 1.500 pesetas anuales vacante por pase á otro destino de don Francisco Sandice Morales.

Suspender de empleo y sueldo á don Eduardo Zorrilla, auxiliar de la Sección de Quintas, nombrando para reemplazarle, con 1.000 pesetas anuales, á D. Fernando Roldán Romero, cesante de mayor categoría.

Nombrar interinamente con 1.000 pesetas anuales auxiliar de la Sección de Quintas en plaza vacante por pase á otro destino de D. Manuel Herrero Obis á D. Enrique Galvez Muñoz.

Suspender de empleo y sueldo al oficial auxiliar de la Sección de Cuentas municipales D. José Trigueros Soldevilla, nombrando interinamente en su remplazo, con el haber de 2.000 pesetas anuales, á D. Manuel Alfaro y Vazquez.

Suspender asimismo al auxiliar de la clase de primeros de la Sección de Contabilidad de Beneficencia D. Eduardo Hilla Alvarez, nombrando interinamente en su remplazo, con el haber de 1.250 pesetas anuales, á D. Vicente Tescano Quesada.

Suspender de empleo y sueldo al auxiliar de la Dirección de la Casa de Socorro-Hospicio Don Manuel González Guevara, nombrando interinamente en su remplazo, con el haber de 750 pesetas, á D. Eduardo Gil Cerrato.

Suspender igualmente á D. Celedonio Doñamayor, auxiliar segundo de la Sección de cuentas municipales, nombrando interinamente en su remplazo, con el haber de 1.000 pesetas, á don Fernando de Castro y Ceballos.

Suspender de empleo y sueldo al Inspector de la Casa de Socorro-Hospicio, D. Miguel Jiménez Osuna, nombrando interinamente en su remplazo, con 834 pesetas anuales, á D. José Moreno Nuño.

Suspender asimismo al portero del Hospital provincial de Agudos D. José Baldomero Gómez, nombrando interinamente en su lugar, con 600 pesetas anuales, á D. Joaquin Tortosa Suárez.

Suspender de empleo y sueldo al

portero del Hospital de Crónicos, don José Mayuer Rosa, nombrando interinamente en su lugar, con el haber de 400 pesetas anuales, á D. Rafael Morales Rodríguez.

Todo ello sin perjuicio de lo que se sirva resolver en definitiva la Excelentísima Diputación Provincial, á quien se dará oportunamente cuenta de estos acuerdos.

Después aprobó la distribución de fondos que presenta la Contaduría para satisfacer las obligaciones durante el mes de Marzo próximo venidero.

Se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por los claveros de la Caja municipal de Benamejí, que ejercieron hasta el día 3 de Julio último, así como de la resolución del Ayuntamiento al conocer las referidas alzadas.

También se dió cuenta de una comunicación que dirige el Alcalde de Palma del Río, á la que acompaña certificado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de su Presidencia en 29 de Enero último y en el que se suplica de esta Corporación la reparación del trozo de carretera provincial de dicha población á la aldea de Quintana, por encontrarse su tránsito en malísimo estado, y la Comisión acordó participarlo así al Director general de Carreteras provinciales.

Se dió cuenta del acta de juicio contradictorio que ha tenido necesidad de hacer el Director de Carreteras provinciales para fijar el de las unidades de obra que no figuraban en el presupuesto que ha servido de base á la contrata de las obras de reparación del ramal de carretera de Fernán-Núñez á su estación y del presupuesto adicional al aprobado para dicha reparación, cuya suma asciende á 3.180.99 pesetas, y la Comisión aprobó dicha acta, señalando el plazo de dos meses para la ejecución de las obras.

También se dió cuenta de la comunicación que remite el señor Juez de Instrucción y 1.ª Instancia de esta capital manifestando que si en el expediente que instruye con motivo del hurto de varios remates de camas cometido en el Hospital de Crónicos, desea mostrarse parte esta Corporación, y renuncia á la indemnización de perjuicios que le corresponda, acordando la Comisión no mostrarse parte en expresada causa, pero no renunciar tampoco á la indemnización que puede corresponderle.

Por último, acordó conceder el ingreso en la casa de Socorro Hospicio á José, Rafael y Pablo María Cabello, de 10, 9 y 7 años, respectivamente, hijos de Bartolomé y Antonia, imposibilitados y vecinos de esta Capital.

Los cupos de consumos

Los señalamientos de cupos de consumos recientemente hechos en vista del nuevo censo de población, han despertado, como en ocasiones análogas, los apetitos de officiosos intermediarios que ofrecen á los ayuntamientos obtener rebajas por ilícitos medios.

En el ministerio de Hacienda afirman que se trata de un verdadero engaño, porque el ministro ha dispuesto que las reclamaciones se despachen por el orden de su fecha de registro en la Dirección, sistema que por nada ni por nadie ha de variarse, y tanto el ministro como el director de Contribuciones prestan á estos expedientes tanta y tan personal atención, que sólo ha de proponer él y resolver el otro lo que estimen ser legal y justo en cada caso.

Habrà, naturalmente, pueblos agraviados á los que haya que atorgar la re-

baja que en justicia procede, y otros á quienes la ley no permita atender.

Pero todos ellos deben tener presente que son engañosas las ofertas que se les dirigen, y harán bien sus alcaldes en no atenderlas.

Las quintas en 1900

Contestando á una pregunta del senador señor marqués de Perijáa, ha hecho importantes declaraciones el señor ministro de la Guerra sobre la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 29 de Diciembre último.

El asunto es bien claro. Como por virtud de una reciente ley este año no hay alistamiento para que en 1901 se verifique con mozos de veintidós años, quedan en situación indefinida otros mozos que, por no haber sido alistados cuando correspondía, deben serlo este año.

El ministerio de la Gobernación, en la citada Real orden, pidió datos sobre el número de esos mozos, y recibidos ya, resulta que son muy pocos. Unos debieron ser alistados en 1899: la ley les concede derecho á serlo, sin penalidad alguna, en 1900; pero como esto no es posible por no haber alistamiento este año, habrá que dejarlos para el próximo, que se verificará en 1901. Otros proceden de años anteriores, y han incurrido en la penalidad que marca la ley, ó sea en la de servir forzosamente sin sujetarse á sorteo ni poder alegar excepciones. Estos ingresarán en filas, como corresponde, sin más formalidades, cuando se disponga.

Y, por último, no faltan mozos sujetos á esa penalidad que, por haberse acogido al decreto de indulto de 23 de Enero de 1899, están libres de ella, y por lo tanto deben servir ó no, según les corresponda, por el número que saquen en sorteo. Mas como este año no se practica tal operación con carácter general, y como la cifra de dichos mozos es muy escasa para sortearlos solos y señalarles cupo, y tampoco se les puede dejar para el año que viene, causándoles el perjuicio de tenerlos todo ese tiempo sin determinar su situación, se dispuso que se les hiciese tomar número, mediante sorteos parciales supletorios, en el de 1899, sin que esto signifique, como cree el señor marqués de Perijáa, que hayan de servir menos tiempo, pues el de su servicio sólo se les cuenta, como dispone la ley, desde que ingresen en caja.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 13.

A falta de noticias importantes, se ha dado publicidad al siguiente telegrama:

El Cabo 12.—Dicen de Prieska que hay tranquilidad por aquella parte.

Después de marcharse de allí las tropas inglesas que guarnecían la plaza, un destamento poco numeroso de rebeldes de Griqua-Town, ejecutó un reconocimiento en la orilla Norte del río Orange; pero no pudo pasarle por que está muy crecido y los australianos han destruido todas las embarcaciones.

Unos 300 boers están acampados entre Parieska y Griqua-Town.

The Times publica el siguiente telegrama.

El Cabo 12.—En opinión de personas competentes, es necesario enviar

todo lo antes posible al sur de Africa de 50 á 75.000 hombres más.

Un telegrama de Rensburgo dice que los boers han declarado á dos periodistas australianos que las Repúblicas unidas disponen de 120.000 combatientes y pueden continuar la guerra indefinidamente.

París 13

Le Temps refiere la dramática ejecución de un guarda de semáforo inglés, que era espía de los boers.

Dicho individuo, que servía el semáforo del puerto de Durban, comunicaba por telégrafo óptico á los boers todas las llegadas de tropas y de municiones para los ingleses, y recibía por cada telegrama 1.500 francos.

Ogido en flagrante delito, fué fusilado inmediatamente en la rada.

Londres 14.

Se han recibido durante la tarde de ayer y la noche última telegramas muy graves de Rensburgo, que describen en situación muy crítica las fuerzas que manda el general French y modifican por completo el aspecto de la campaña al norte de la colonia del Cabo.

Primeramente se recibió un despacho, fechado en Rensburgo el día 12, confirmando que los boers habían tomado la ofensiva y atacado de flanco las posiciones inglesas de Bastardneck y Hobkische, teniendo las tropas británicas que retirarse ante el fuego de la artillería y fusilería boers, y replegarse sobre Moeders Farm con grandes pérdidas.

Después han llegado más detalles de esta retirada, resultando ser un importante descalabro, tanto por las grandes bajas sufridas por los ingleses, como por tener que abandonar posiciones de importancia.

Otro despacho posterior anuncia que las fuerzas de French tampoco podían sostenerse en el campamento de Moeders Farm y tenían que concentrarse precipitadamente sobre Rensburgo; que el combate había sido encarnizado, y que los ingleses habían tenido que abandonar parte de su artillería.

Finalmente, los últimos despachos participan la grave noticia de que ni aún en Rensburgo podrán sostenerse las tropas inglesas, corriendo el riesgo inminente de ser envueltas de flanco por los boers victoriosos, que prosiguen su movimiento de avance.

Todas estas noticias, y la aseveración de que los boers se han apoderado de las piezas de artillería y municiones abandonadas por los ingleses en su retirada, han producido una impresión muy penosa.

Se considera, en primer lugar, que la maniobra del general orangista Delarey ha sido muy hábil, y no sólo ha puesto en grave apuro la división del general French, sino que ha inutilizado los planes del generalísimo, que parece consistían en operar al oeste del Orange, en combinación con los movimientos de las tropas inglesas situadas al norte de la colonia del Cabo.

Se aguardan cada vez con más excitación noticias de todos los puntos del teatro de la guerra.

The Daily Telegraph publica hoy el siguiente despacho.

Rensburgo 12.—Los boer, que recibieron refuerzos, despliegan una gran actividad. Ocupan fuertes posiciones á partir de Achter-Tang hasta Jansfontein.

Han intentado con gran empeño rebasar el ala izquierda de las tropas inglesas, lo que ha obligado á éstas á re-

plégarse sobre Rensburgo, después de una serie de vivos combates en las avanzadas.

Las pérdidas de los ingleses son desconocidas.

La pena de muerte

La proposición de ley del Sr. Pulido sobre la pena de muerte, se discutirá en la presente legislatura.

El Sr. Lastres ha presentado una enmienda cuyas conclusiones son las siguientes:

La pena de muerte se ejecutará en garrote, en lugar destinado al efecto en el interior de la cárcel ó establecimiento penal donde se encontrare recluido el condenado.

La ejecución se verificará por la mañana, seis horas después de notificada la sentencia, y nunca en día de fiesta religiosa ó nacional.

Durante las horas de capilla sólo podrán visitar al reo las personas que éste indicare, las autoridades y funcionarios designados por la ley ó los reglamentos, los sacerdotes y los hermanos de la Congregación religiosa encargada de asistir al reo. El tribunal á quien corresponda el cumplimiento de la ejecutoria, y en su caso el director de la prisión, cuidará de la observancia exacta de este precepto.

Asistirán á la ejecución el jefe y el médico de la cárcel ó establecimiento penal donde aquella tuviese lugar, el secretario del tribunal á quien corresponda el cumplimiento de la sentencia, los sacerdotes y los hermanos de la Congregación que hubieren asistido al reo. Podrán presenciar la ejecución las personas á quienes autorice el tribunal sentenciador por motivos muy justificadas.

El acto de la ejecución se anunciará por un toque de campana.

Después de verificada la ejecución, y comprobado el estado de muerte por el médico, se consignará en los autos la diligencia prevenida por la ley procesal y se extenderá el acta para el Registro civil, omitiendo en ésta toda referencia directa ó indirecta á la ejecución.

El cadáver del ajusticiado será retirado para darle sepultura. A este efecto se podrá entregar á los parientes ó amigos que lo solicitaren del tribunal sentenciador.

En ningún caso podrá hacerse con pompa.

TAREA MISTERIOSA

Las doce. Es la hora en que el sol de invierno, tan raro, se digna mostrar un poco su radiante faz, la hora del día en que mejor se siente la alegría de vivir.

A esta hora se despiertan los ricos y voluptuosos, se estiran en su perfumado lecho y piden un ligero desayuno.

A esta hora los burgueses, los comerciantes, los empleados, ponen tregua á sus pesadas tareas y descansan con los codos sobre la mesa, ante los humeantes platos y los vasos llenos.

A esta hora los obreros, sentados también ante las toscas mesas de los bodegones y tabernas, hacen los honores á una caliente sopa y un frugal cocido.

Es el medio día; la hora de comer mirando al sonriente sol de invierno; la hora del reposo y la alegría.

¿Quiénes son, pues, los desgraciados, los parias, para quienes, por el contrario, esta hora es el término del reposo y el comienzo del trabajo. ¿A dónde van tan febriles? ¿Qué misteriosa tarea van á emprender?

Hélos ahí, deslizándose rápidamente á lo largo de los muros, con sus descoloridos rostros y sus ojos medio cerrados, como si temiesen la luz. Van de prisa. Se conoce que andan retrasados. Algunos corren.

Allí, en aquella negra é imponente morada, se abre una puerta semejante á una madriguera de conejos, y van entrando uno á uno los desgraciados. Entran con paso seguro, como acostumbrados á andar en la obscuridad, y

así debe ser, porque el local es más oscuro que boca de lobo.

Siguen largos y tortuosos corredores, suben y bajan escaleras húmedas de paredes viscosas. Caminan por un subterráneo.

¿Es una cueva, una caverna, ó un templo de trogloditas el sitio en que se encuentran? ¿Quién lo sabe! Una enorme bóveda deja en toda su obscuridad aquella sala inmensa, desierta, silenciosa, polvorienta, que hacer pensar en una cripta perdida en las catacumbas.

Allí llegan todos, siempre fugitivos y cada vez más pálidos bajo la débil claridad de algunas lámparas que iluminan siniestramente aquel sitio de desolación.

¿Por qué vienen aquí? Adivinadlo si podéis. Pero al verlos, al oírlos, parece sencillamente que se trata de una reunión de locos y locas en pleno acceso de dolencia.

Van y vienen á grandes pasos, gritan, lloran; después estallan repentinamente en carcajadas; luego se amenazan, se perdonan. Y siempre termina esto con algún crimen. ¡Una pobre mujer asesinada, un miserable que se mata á puñaladas.

Hasta parece que este crimen final es su principal ocupación, porque muchas veces, cuando cae la víctima, se oye algo que grita:—¡Esto no es así!

Y, en efecto, parece que todos están conformes en que no ha matado bien ó en que el muerto no lo ha hecho á conciencia. Y entonces puede verse al asesino cómo se encarna nuevamente en su víctima, la que vuelve á tomar fuerzas para retorcerse mejor entre sus sufrimientos. Entonces todos se ponen contentos.

¿Quiénes son, pues, esos monstruos? ¿Qué abominable sacrificio acaban de consumir en este subterráneo?

¡Ah! terrible cosa debe ser el fanatismo, para haber podido turbar hasta tal punto los cerebros de estos infortunados, para haber borrado en ellos todo sentimiento humano!...

Porque ellos no tienen ningún interés en el crimen que cometen. No es para robar ni para vengarse: es por pura devoción á su Dios. Es por virtud por lo que llegan á cometer estas escenas dignas de fakires insensatos.

Ni siquiera tienen aspecto de ser malas gentes, cuando se les considera fuera del momento en que el furor del éxtasis los desfigura. Lejos de ello, parecen más bien dulces y hasta cariñosos.

Las mujeres son amables y complacientes, y apenas hay una cuyos ojos no reflejen la llama del amor.

Los hombres son alegres compañeros, bromistas y decididos.

Sin duda deben ser una especie de sacerdotes en cuyo afitado rostro, no puede leerse la hipocresía.

¿En sus afitados rostros... Ya lo habéis adivinado, ¿verdad?

Pues bueno, si esas gentes que se encierran misteriosamente á la hora en que los demás van á tomar el aire; que pasan la tarde en las tinieblas entre mecheros de gas, gritando, riendo, llorando, insultándose, destrozándose; que por la noche, para descansar, empezarán á gritar, á reír, á llorar, á insultarse, á destrozarse de nuevo, y esta vez en plena luz, bajo una luz que ciega y ahoga; esas gentes que llevan esa vida de presidiarios, esas gentes son los pobres de quienes se dice:—¡Oh, los cómicos! ¿Qué buena vida se llevan!...

Apenas se levantan, almuerzan de pie, corren á ensayar de doce y media á cinco, comen de pie, trabajan de ocho á doce de la noche, toman un bocado, se acuestan con la fiebre de una batalla cotidiana, despiertan para hacer el mismo trabajo durante el día, y corren de nuevo al teatro á toda prisa.

¡Vamos, señores, á escena!

¡Pobres gentes!... ¡Yo las adoro!

Juan Richepin.

El Palacio de la mujer

No se economiza esfuerzo alguno en París para que la gran Exposición sea, no sólo el triunfo de la máquina, de la

industria y del comercio, sino también digna glorificación del progreso en todas sus formas, y que el progreso estético y moral se asocien al progreso material, á fin de que la obra se complete y represente el movimiento todo de la civilización.

Indudablemente que los placeres y las distracciones tendrán holgada plaza en la Exposición, para atraer á cuantos sean sensibles á sus atractivos y aprovechen otras enseñanzas; pero esto no es el objeto primordial, que es mucho más elevado, pues tiende á desarrollar el alma humana, el corazón y el cerebro, empresa grande y simpática á la cual cooperará, en primer término, la mujer, que no puede olvidar que prepara al niño, que transforma al hombre y que tiende constantemente á dirigirnos hacia todo lo que brilla en las alturas de la inteligencia, conquistándole esta tarea el respeto y la admiración del mundo.

Se dice que en los Estados Unidos se elabora una nueva Humanidad, y que la mujer se presenta bajo otro nuevo aspecto. Mientras que el hombre, al salir de la infancia y de la Universidad, se lanza á los negocios y al trabajo, transformándose en máquina adecuada para ganar dinero, la mujer se instruye, cultiva las artes y las letras, da á su cerebro las facultades del cerebro masculino y es, no sólo el alma de su hogar, sino el pensamiento, la instrucción, el guía y el sostén que dulcifica la lucha por la vida, imponiendo gran respeto á todos. Tal es el porvenir de las nuevas sociedades.

Ya en la Exposición de Chicago se inauguró la "Casa de la Mujer"; en la de París se inaugurará su "Palacio", que, por los datos que se nos suministran, será el monumento más apreciado en la Exposición de 1900.

Digamos brevemente, faltos de espacio, que ha de responder á todas las necesidades de la vida; será un refugio necesario y agradable: salón de distinguida sociedad, lleno de atractivos para la mujer y para el niño, porque la madre de familia ocupará el primer lugar; espectáculos de toda clase, conferencias científicas y domésticas, por decirlo así; conciertos variados, antiguos y modernos; tales serán, brevemente expuesto, las atracciones del "Palacio de la Mujer".



Episodio de la recuperación de Mahón.

15 de Febrero de 1782.

Teniendo bloqueada á la guarnición inglesa de Mahón las tropas franco-españolas, burlando la vigilancia de éstas lograron atravesar las líneas del bloqueo dos fragatas británicas, que con víveres y municiones enviaba Inglaterra á los sitiados. Fondearon á tiro de fusil del fuerte de la Reina, donde se habían refugiado y hecho fuertes los ingleses, y por esto, intentar cualquier cosa contra los mencionados barcos era una temeridad loca; más no por ser peligrosa la empresa se desistió de ella, acordándose realizarla durante la noche. Para llevarla á cabo se designó al teniente de fragata D. Santiago Liniers, el capitán de navío que pocos años después tan alto colocó el nombre de España en la América del Sur, y como al cerrar la noche una densa niebla impidiera efectuar el ataque, aguardó á que el nuevo día viniera, para á su luz cumplir con sus deberes.

Contra la opinión de sus superiores, "al ser de día, acomete Liniers heroicamente á los buques enemigos, sufriendo de ellos y del fuerte inmediato terrible fuego que hizo estragos en su gente, siendo él mismo herido en un brazo: entra resueltamente al abordaje; corta las amarras y lleva triunfante las fragatas en medio de la escuadra aliada, que le recibe con imponderable entusiasmo, trepando la marinería á las vergas para aclamar á los vencedores á su paso.

Maesse Rodrigo.

MARTE VERDUGO

(CUENTO PÓSTUMO DE HEINE)

Poco tengo que decir del viejo Marte, del dios de la guerra, después que le venció el cristianismo. Me inclino á creer que en los tiempos feudales hubiera podido utilizar el derecho del más fuerte.

Creo que después sirvió el gran guerrero á las órdenes de Frondeberg, y asistió al saqueo de Roma, donde se puso de muy mal humor viendo su antigua ciudad favorita y los templos donde había recibido culto, tan horriblemente devastados. Hay quien cree que vivió en Padua, haciendo de verdugo.

Hé aquí la tradición:

Un joven de Westphalia, Hans Werner, que acababa de llegar á Padua á seguir sus estudios, había estado de francachela con sus compatriotas hasta una hora avanzada de la noche.

De regreso á su posada, al atravesar la plaza del mercado, una idea loca se apoderó de su espíritu. Sacando su espada de la vaina, la afiló sobre las piedras del suelo, gritando en voz alta:

—Venga el que quiera batirse conmigo.

La plaza, desierta y silenciosa, brillaba á la claridad de la luna. El reloj de la torre daba las doce.

Hans Werner continuó afilando su espada y repitió su desafío. Apenas hubo pronunciado por tres veces sus temerarias palabras, cuando un hombre alto y delgado se acercó á él, y sacando de debajo de su capa roja una ancha y reluciente espada, atacó sin decir palabra al audaz mozo.

Este se puso á la defensa, y le envió terribles estocadas, pero inútilmente. Ni pudo desarmar ni vencer á su adversario.

Fatigado de este combate inútil, Hans Werner se detuvo por fin, diciendo:

—Tú no eres hombre vivo, porque mi madre ha pronunciado sobre mis armas una bendición tal, que ninguna persona viva puede oponerme resistencia; ó eres un diablo ó un muerto.

—Ni lo uno ni lo otro—respondió el desconocido.—Soy el Dios Marte, que ejerzo el oficio de verdugo al servicio de la República de Venecia. Esta es la espada con que decapito. La multitud supersticiosa huye de mí, de lo cual me alegro, porque me ahorro soportar importunos. No soy, sin embargo, huracán. Esta noche misma presido un banquete que hermosísimas damas honrarán con su presencia. Ven conmigo, si no tienes miedo.

—¿Yo miedo?—repuso el joven con arrogancia.—Al contrario, acepto la invitación con sumo gusto.

Entonces los dos, dándose el brazo, siguieron calles desiertas, salieron de la ciudad, y después de haber caminado algún tiempo, llegaron á un jardín iluminado.

Al entrar, Hans Werner vió grupos de personas, en traje de *soirée*, que se paseaban y hablaban bajo los árboles.

Muchas de ellas tenían un aspecto singularísimo, particularmente un hombre alto, que llevaba la cabeza completamente de lado.

—¿Es capricho ó enfermedad?—preguntó el joven á su compañero.

—Ese defecto proviene de haber sido ahorcado—replicó secamente el verdugo.

—¿Y qué les falta á esos dos, que ardan de un modo tan trabajoso, como si tuvieran rotas las piernas?

—No les falta nada—respondió Marte.—Cuando se ha sufrido el tormento de la rueda, se conservan después de la muerte ciertos movimientos dislocados.

Las damas tenían también un aire extraño. Estaban vestidas según las modas de cada siglo, con una suntuosidad excesiva, aunque siempre con algo de raro y exagerado. Sus trajes y todo su sér revelaban descoco y voluptuosidad desenfundada.

Muchas de ellas eran de una bella maravillosa, con el rostro más ó menos repintado, si bien algunas manifesta-

ban palidez de muerte y sobre sus labios notábase una sonrisa dolorosa y burlona. El estudiante experimentó gran placer mirando aquellas hermosas mujeres, y cuando se sentaron á la mesa se colocó al lado de una rubita que le había gustado en extremo.

Se cenó en medio de una terraza rodeada de luces y guirnalda de flores. Los comensales llegaban al número de cincuenta, y el compañero del joven alemán, sentado á la cabecera de la mesa, parecía presidirla.

Hans Werner estaba contentísimo al lado de la rubia, que se mostraba muy espiritual y nada hurfana ante las galanterías demasiado vivas que le dirigía el estudiante. De pronto notó ésta una circunstancia fatídica: faltaba la sal en la mesa. Notó después otras particularidades. Vió muchos pájaros negros, buitres y cuervos, revolotear por cima de la mesa; después abatirse sobre las cabezas de los comensales y picotearles el cráneo. No se les pudo impedir sino con gran esfuerzo.

El estudiante notó además en algunas damas, cuyas gojas se habían abierto, una ancha raya roja que se extendía en círculo alrededor del cuello.

La rubita se desabrochó el corsé y mostró la misma horrible señal.

—¿Qué es eso?—preguntó el estudiante.

—Esto procede—dijo—de haber sido decapitada.

Pasó en silencio el incidente voluptuoso y terrible con que terminó la fiesta y la sangrienta broma con que el dios pagano regaló á sus comensales.

Por la mañana, nuestro héroe, que se había dormido entre los brazos de su bella, se despertó en la plaza de las ejecuciones de la pena de muerte, al pie del cadalso.

Enrique Heine.

Gran Teatro

Anoche se representó por segunda vez en la presente temporada la graciosa zarzuela de los Sres. Alvarez Quintero titulada *Los borrachos*, cuya interpretación fué aceptable.

Después nos dió á conocer la compañía que dirige el Sr. Ibarrola el sainete cómico-lírico, original de D. Eduardo Ruiz Valle, música de D. Joaquín González Palomares, nominado *Las bodas de Camacho ó el corralón del trueno*, de cuya obra debemos decir que hubo un momento en que estuvo á punto de naufragar, según las manifestaciones del público.

Sin embargo, salió á flote, obteniendo los honores de la repetición, el coro de pescadores y el concertante, que son los mejores números musicales del sainete.

Y en tercero y último término representaron la conocida zarzuela *La Revoltosa*, debutando en ella un Sr. Guillot, que hizo un *Felipe* más frío que un inglés, pero que en cambio tienen poca voz que apenas lograba oírlo su coque tona *Jembra*.

Los demás artistas estuvieron acertados en la interpretación de sus respectivos papeles.

El fijador.

POESIA

NOCTURNO

Ni olvido ni perdón, todo ha acabado
Mujer entre los dos,
La que hiera é mansalva, á quien adora,
No tiene corazón.
Presenta en el fondo de mi alma
Que para ser feliz
Es menester amar el infinito,
Es preciso sentir.
¿Sentir? dirás con infernal sonrisa,
Platonismo no más.
Amor es solo un libro de recreo,
Que nos llega á agradar.
Esas pasiones que el poeta pinta,
Ese acendrado amor,
Las ilusiones que jamás se agostan,
Quimeras solo son.
¡Quimeras las heridas que en mi pecho
Produjo tu desdén!
¡Quimeras el amar con toda el alma,
Para tí bien lo sé!
Mas para mí, que miro á todas horas
El firmamento azul,
Para mí que te quiero con locura,
La quimera eres tú.

Julio Valdelomar.

Crónica Provincial

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, nuestro estimado amigo particular el reputado jurista consulto D. José Contreras Carmona, á quien deseamos un completo y rápido restablecimiento.

La guardia civil de Villa del Río ha detenido á Bartolomé Cerezo García, Simón Cerezo Cerezo y Francisco Cerezo Platero, autores del disparo de arma de fuego hecho á don Bernardo Enrique Cerezo en la calle Alta, de aquella población, dejando en estado de bastante gravedad.

Estos individuos han manifestado á la benemérita que hace algunos días tenían proyectado asesinar al don Bernardo para heredar la parte que les correspondiera del capital, como primos hermanos que son de él, y no tener otros herederos más que ellos.

El juzgado instruye activamente las diligencias del sumario.

La Guardia civil de los puestos de Bujalance, Rute, Villa del Río y Priego, han detenido á un respetable número de vecinos, á unos por rebuscar aceituna y á otros por comprarla.

A las doce de la noche del día de ayer, se declaró un incendio en la casa de comercio de D. Rafael Barranco Pulido, vecino de Castro del Río, siendo pasto de las llamas toda la planta baja del edificio y cuantos artículos de quincalla, ferretería y coloniales había en ella, siendo las pérdidas de alguna consideración.

El incendio fué sofocado á las dos horas de incesantes trabajos.

Crónica Local

Juicio por jurados

Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del Jurado se celebrará el día veintidos del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de sedición, contra Rudesinda Tena y veinte más, á quienes defenderá el letrado Sr. Jiménez Illescas y representará el procurador Sr. García González.

Registro

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de plomo y otros, con el título de *Andrés II*, sita en el término de Villanueva de Córdoba y paraje llamado Fuente de la Fresnedilla.

Agresión

En el sitio llamado "Peña del Fraile", de este término, riñeron anteayer José Calvo Ramos y Santiago Jorral Salinas y el primero maltrató al segundo con dureza.

La guardia civil del puesto de las Ermitas detuvo al agresor.

Quejas

La produce el vecindario de las callejas de Azonaicas por los frecuentes y formidables escándalos que se producen en el palomar instalado en el número 1 de dicha vía pública.

Estudiantinas

Tenemos noticia de varias estudiantinas que se están preparando para recorrer las calles el próximo Carnaval. La llamada *Estudiantina Cordobesa* se propone visitar á Jaén.

Conste

Para subsanar la omisión que notamos en el extracto del acta de la sesión extraordinaria que celebró el sábado el Ayuntamiento, y como prueba de su buena fé en el asunto, no solo rectificó el lunes *El Español*, haciendo constar que el Alcalde Sr. Velasco no había podido enterarse de lo que al señor Larriva dijo el Sr. Hidalgo, sino que después ha copiado íntegramente las manifestaciones hechas ante la Comisión por el primero de dichos señores.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se verificará el día 28 del corriente y constará de 31.000 billetes al precio de treinta pesetas.

Enferma

Ha sido conducida al hospital de

Agudos una enferma, pobre de solemnidad, nombrada Concepción Balmez Guisado, natural de Fuente Palmera.

Royerta

Esta mañana fueron detenidos por los agentes de vigilancia dos vendedores del mercado Sánchez-Peña, llamados Apolinario Gómez Soria y Manuel Bravo Pedraza, que vinieron á las manos por haber cogido el primero una naranja del puesto del segundo, resultando el Apolinario herido de una pedrada en la cabeza.

Carnes

En la reunión celebrada por las dos sociedades que monopolizan el negocio y abastecimiento de las carnes en esta capital, se han cotizado las de reses mayor es 1'94 y las de menores á 1'24 pesetas el kilo.

Accidente

Ayer se vió acometido de un accidente en la calle de San Fernando un transeunte, que fué conducido al hospital de Agudos por el guardia municipal del distrito.

Orden de la Plaza del día 16 de Febrero

Guardia del Principal, Hospital Militar y Cárcel, Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Comandante de la Reina don Carlos González Vidarte.—Imaginería, el señor Coronel del mismo cuerpo D. Buenaventura Cano Fiallo.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: Dcn Manuel Arredondo, procedente de Sevilla.—D. Augusto Chavanel, idem de Granada.—D. Emilio Ruiz del Portal, idem de Trujillo.—D. Mariano Marudieto, idem de Madrid.

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Sebastián Martínez y Sra.—Han salido: D. Cristóbal Ortiz, con dirección á Andujar.—D. Manuel Díaz y Sra., id. á Hornachuelos.

Chirinola

—Quiero una peluca muy bien hecha que no se conozca.
—Puede usted ir tranquilo con la que yo le haga: figúrese si parecerá natural que hasta tendrá usted que cortar el pelo de tiempo en tiempo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Julián, y 5.000 cps. mra.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas del Corpus, por don Luis Baquera y señora en sufragio por sus difuntos.

—Por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro, la fiesta que debía celebrarse el día 19 del corriente en el santuario de *Scala Caeli*, tendrá efecto el domingo próximo.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzman, establecida en el convento de Santa María de Gracia, celebrará el día 18, tercer domingo de mes, sus ejercicios en la forma siguiente: á las siete y media de la mañana, misa de comunión general, y á las cuatro de la tarde el rosario y letanía cantada, plática á cargo del Director, lectura y procesión de regla.



Comidas para el 16 de Febrero

ALMUERZO.—Patatas estofadas.—Bacalao á la vizcaina.—Miscelánea de judías tempranas y guisantes.—Cordero con arroz.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa verde.—Ropa vieja de vaca.—Salmón á la marinada.—Perdices trufadas.—Chuletas de cerdo salteadas.—Postres.—Vinos.

Miscelánea de judías tempranas y guisantes.—En mucha agua y con mucha sal, se mecen sobre fuego vivo las judías y los guisantes. Se lavan luego en dos ó tres aguas frías; se escurren y

enjugan; se saltean con buena sazón en una sartén con manteca de vaca, fresca y sin sal.

Sopa verde.—Se pican muy menudamente, y se cocen con mautea, acañeras, verdolagas, perifollo, puerros, cebolletas y lechugas. Cuando la mezcla se halle cocida, se vierte en la cacerola la cantidad de agua caliente necesaria, se sala y se deja hervir una media hora, después de la cual se remoja el pan, y se añaden dos yemas de huevo, desleídas, en nata.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Saludo á España

El presidente de la Asociación patriótica española de la República Argentina ha teleografiado con motivo de la llegada del crucero *Río de la Plata*, saludando al cuerpo de la armada á nombre de los donantes, y haciendo votos por la prosperidad de la «gloriosa marina española».

Las inundaciones

Dicen de Segovia que el deshielo de la Sierra del Guadarrama ha producido una crecida de consideración y grandes destrozos. Casi todos los sembrados de los terrenos bajos están encharcados causando esto grandísimos perjuicios á los labradores.

También dicen de Logroño que la crecida de los ríos se atribuye al rápido deshielo por el calor que se deja sentir, impropio de la estación en que nos encontramos. El río Iregua viene imponente, arrastrando los puentes que sobre él hay construídos y causando incalculables destrozos. Ni un solo árbol frutal ha quedado en pie, habiendo sido arrancados todos de cuajo. Muchos pueblos están aislados de toda comunicación y numerosos labradores gimen en la miseria.

De León, en cambio, las noticias son más tranquilizadoras. La inundación decrece; no obstante ha dado lugar á que se derriben muchas casas para evitar desgracias. El puente que comunica con Bohar lo ha arrastrado el río Cureño.

La violencia que la corriente del agua lleva impide socorrer á varios pueblos.

También de Lugo dan cuenta de estar interrumpida la vía entre Villadargas y Pontferrada por desprendimiento de tierra.

De Benavente notifican que los ríos Esla y Orbigo han comprometido la situación de varios pueblos, que se encuentran casi cubiertos por las aguas. Estas llegan á cubrir una extensión de muchos kilómetros.

Durante la anterior madrugada la benemérita salvó heroicamente á varios vecinos de los pueblos comprometidos. Quedan aún algunas personas y ganados aislados en los caseríos. Muchos de estos, de la huerta, se han hundido.

Sentencia ansiada

En el Tribunal Supremo se vió ayer el pleito entablado entre el conde de San Bernardo y marqués de la Vega de Armijo.

Pronunciaron informes los abogados señores Gamazo y Canalejas, á cual más lleno de doctrina.

Hay grande ansiedad por conocer la sentencia.

De Comisiones

La comisión del Congreso, sobre la proposición del general Weyler, ha dictaminado de conformidad con la del Senado

—La comisión de presupuestos, de la alta Cámara, ha dictaminado acerca de los proyectos de impuesto sobre las utilidades y minas de conformidad con la del Congreso, salvo ligeras modificaciones en el de las utilidades.

—La comisión que estudia la proposición del conde de las Almenas sobre pedir responsabilidad por los desastres pasados, se reunió cambiando impresiones, acordando celebrar el viernes nueva reunión.

Acordó también oír el viernes á los senadores señores Cruz Ochoa y Fernando González, el lunes al autor de

la proposición y el martes á todos los senadores que quieran informar.

A Fernando Póo

Dicen de Cádiz que se ha embarcado la fuerza de infantería de marina destinada á Fernando Póo. Al llegar á Tenerife trasbordará al crucero *Infanta Isabel* destinado á dicha colonia.

Se envían también 4.000 raciones, numerosas ropas y algibes.

Pidal mejor

El marqués de Pidal, ya restablecido, ha despachado hoy algunos de los asuntos de su ministerio.

Consejo de Ministros

El celebrado anoche duró dos horas y á él asistieron todos los ministros menos el de Fomento, Sr. Pidal.

El Sr. Dato leyó varios telegramas dando cuenta de las inundaciones ocurridas en varias regiones de la Península á causa de los temporales.

El ministro de la Guerra planteó el proyecto concediendo el abono de retiro y otras gracias á los voluntarios que pelearon en las pasadas guerras coloniales y que fueron heridos ó que reúnan otras condiciones que se detallan en el proyecto.

Se acordó telegrafiar al gobernador de las Chafarinas para que ponga en libertad á los anarquistas comprendidos en el último indulto, interin llega el buque que ha de recogerlos.

El ministro de la Gobernación comunicó la noticia de haberle visitado una comisión de Barcelona para pedirle que se incluya en el indulto al dinamitero catalán Callys.

El Sr. Silvela prometió estudiar la petición y resolver en justicia.

Se aprobaron los expedientes para la adquisición de material de guerra.

El ministro de Hacienda comunicó que en la cuenta corriente con el Banco de España, quedan á favor del Tesoro 58 millones de pesetas, que producirán un interés de 3 por 100.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se autorizó al ministro de la Gobernación para adquirir sin las formalidades de subasta 5.000 postes telegráficos.

Los consejeros estudiaron también detenidamente el problema parlamentario.

El ministro de Hacienda expuso los extremos del voto particular de las minorías, manifestando que, á su juicio, el asunto merece estudiarse con el debido detenimiento.

También expuso el señor Villaverde el criterio de las oposiciones respecto de los proyectos que faltan que discutir, haciendo un cálculo aproximado acerca del tiempo que se necesitaría para aprobarlos.

Después de una amplia discusión se acordó autorizar al ministro de Hacienda para pactar con las oposiciones, buscando una fórmula que procure al Tesoro los ingresos necesarios y permita cerrar pronto las Cortes para dedicarse los ministros á la confección de los nuevos presupuestos, que deberán presentar en Mayo á la sanción de las Cámaras.

Si las minorías se mostraran intransigentes, seguirán abiertas las Cortes el tiempo que fuese necesario para sacar adelante todos los proyectos.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 14 de Febrero.

4 por 100 interior contado, 69 55.—Exterior contado, 76 25.—Amortizable, 77 50.—Banco de España, 505 00.—París á la vista, 29 10.—Centenes alfonosinos, 28 00.—Idem isabelinos, 30 50.—Onzas, 28 00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 3 Febrero de 1900
Aceite fresco á 36 1/2 reales arroba.—

Trigo duro, á 55 reales fanega.—Id. blanquillo, á 50.—Cebada, á 27.—Habas castellanas, á 38.—Cochineras, á 37.—Idem morunas, á idem.—Alpiste, á 52.—Garbanzos tiernos, de 110 á 140.—Id. duros, de 55 á 65.—Alverjones, á 36.—Yeros á 36.—Escalpa, á 18.—Harina candeal Castilla extra á 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior del país, á 19.—Idem recia corriente á 18 1/2.—Idem 2.ª á 17 3/4.—Idem de 3.ª á 17.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico lírica bajo la dirección del primer actor don Robustiano Ibarrola

Función para el Viernes 16 de Febrero de 1900

7.ª DE ABONO

1.º La zarzuela en un acto: *Las bodas de Camacho ó el corralón del Trueno*.

2.º La zarzuela en un acto: *La Viejecita*.

3.º La zarzuela en un acto: *El santo de la Isidra*.

A las ocho y media.

Pasatiempos

CHARADA

Después de reñir Gaspar gran rato con su mujer,
prima dos tres cuatro cinco seis siete, le dijo ayer.

Dos seis como una tres dos te pones siempre al hablar, y ni á la segunda cuarta oreo te voy á mirar.

Aquí soy el prima siete, no te lo vuelvo á decir, pues ya sabes que esas cosas no se deben repetir.

¡Vaya por una tontuna qué manera de gritar!
¡Qué un cuatro siete la he dado, á la vecina Pilar!

Acuérdate que á tu hermana tercia séptima la das, y cuando llegas su Santo algunas cosas más.

Cinco sexta esto es mentira: ¡vamos, respóndeme, hermosa! Cada vez eres más terca, más testaruda y celosa.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
CON-TRIS-TA-DO

La han acertado: Fierabrás, El vecino y Retintín.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De la guerra

Madrid 15 (9'45 m.)

En Londres se ha recibido un despacho oficial del generalísimo Roberts anunciando que el general French ha logrado forzar el paso del Moeder y ha ocupado las alturas inmediatas, apoderándose de tres campamentos boers.

Consejo de ministros

Madrid 16 (1'30 t.)

El Consejo de Ministros que acaba de celebrarse bajo la presidencia de la Reina, ha sido brevísimo.

El Sr. Silvela informó á Su Majestad de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, firmándose los correspondientes decretos.

Ha fallecido el duque de Medina Sidonia.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30.—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas. 1'75
Vino de quina.	"	" 1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	" 1'75
Vino iodo-tánico.	"	" 2'50
Nuez de kola granulada.	"	" 2'50
Glicerosfato de cal granulada.	"	" 2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	" 0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	" 1

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Oca, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litro de agua sublimada.

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

José Zorrilla núm. 11

Córdoba

